

SECCIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INFORMÁTICO

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DTE/DTI6

CUA: 2095

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Investigación y Desarrollo Informático está subordinada al Departamento de Tecnología Informática.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Elaborar y actualizar las Especificaciones Técnicas en coordinación con las Unidades Administrativas afectadas, para la adquisición de equipos, bienes y servicios informáticos a efectos de optimizar y mantener la infraestructura de software y aplicativos de la Institución.
- 2.2.** Investigar, analizar, evaluar y recomendar la adquisición de nuevos sistemas informáticos, a efectos de optimizar y mantener la infraestructura de la Institución
- 2.3.** Investigar, analizar, evaluar y recomendar nuevas tecnologías relacionadas a software y hardware para la optimización del uso de los recursos de Arquitectura Enterprise de la Institución.
- 2.4.** Realizar pruebas en laboratorio de implementación de las nuevas tecnologías a ser aplicadas en la Institución (hardware y software).
- 2.5.** Administrar las licencias de uso, con datos obtenidos de los contratos, considerando las condiciones, vigencia y alcance, versiones adquiridas, usuarios asignados, instalaciones y comportamiento de los proveedores.
- 2.6.** Analizar, evaluar y elaborar informes de evaluación para la adjudicación de llamados relacionados a hardware y software para la Institución, en coordinación con las Unidades Administrativas responsables.